



Subcomisión contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Minuta reunión 13 diciembre 2022.

Lugar: Oficina 905, Secretaría Técnica de Género.

Hora: 8:00-9:15 a.m

Se presentaron a la reunión: Miguel Arroyave Vélez, Maricel Gómez Murillo, Patricia Rivera Sandoval, Francella Ortiz Retana en sustitución de Xinia Fernández.

Ausente con justificación: Yorlenny Ferreto Solano.

1) Seguimiento acuerdos 11 de octubre 2022.

1.1. Respecto al curso sobre opinión consultiva y objeción de conciencia Xinia informa que el curso ya fue concluido y la Escuela Judicial realizó la primera convocatoria (grupo 01) la publicación fue remitida a integrantes de este grupo vía correo del 27 de setiembre, señala Patricia que intentó registrarse y el cupo estaba lleno. Se sugiere a integrantes que lo inscriban en la próxima convocatoria el curso es modalidad virtual auto formativo, duración de 32 horas, de aprovechamiento, la fecha límite de inscripción fue el lunes 29 de setiembre de 2022 y las fechas de ejecución del 3 al 30 de octubre de 2022.

Consta de 4 secciones cuyo contenido se detalle:

Sesión I. Relaciones Familiares: 1. Evolución histórica de las relaciones familiares. 2. Tipos de Familia. 3. Matrimonio.

Sesión II. Derechos de las Personas LGTBIQ: 1. Conceptos básicos de sexualidad, sexo, género, orientación sexual, identidad y expresión de género. 2. Evolución de los derechos de las personas

LGTBIQ. 3. Actuación del Comité de los Derechos Humanos de la ONU que permite reconocimiento de discriminación por orientación sexual.

Sesión III. Instrumentos de Derechos Humanos: 1. Matrimonio igualitario: camino transitado hasta llegar a su reconocimiento. 2. Análisis de los instrumentos de Derechos Humanos, y la normativa nacional, así como jurisprudencia nacional e internacional relacionada con los derechos de las personas LGTBIQ. 3. Derechos relacionados con el matrimonio igualitario.

Sesión IV. Objeción de Conciencia: 1. Contexto social nacional. 2. Distintas posiciones en torno al

tema de matrimonio igualitario: argumentos en pro y contra. 3. Concepto, características y aplicación de la Objeción de conciencia en los casos de matrimonio igualitario. 4. Análisis doctrinal, normativo y jurisprudencial. 5. Relación del matrimonio igualitario con las Políticas Institucionales.

Se incluye el comunicado divulgado

Se informó que doña Xinia solicitó registro a la Escuela Judicial el 10 de noviembre y Álvaro Barboza, gestor de capacitación remitió el informe de la cantidad de personas que matricularon, aprobaron y reprobaron el curso.

1.2. Sobre la reforma al reglamento de vestimenta, Xinia informa que la Dirección Jurídica remitió a Corte Plena el criterio DJ-AJ-C-460-2022 en el que hace un análisis de los antecedentes de la solicitud y de la propuesta remitida por el grupo de trabajo encargado.

Corte Plena conoció el criterio en la sesión #49 del 26 de setiembre artículo XVI, dice literalmente:

Se acordó: 1) Tener por recibida la propuesta de "Reglamento de Vestimenta para las personas que laboran en el Poder Judicial" suscrita por la Dirección Jurídica. 2) Previamente a resolver lo que corresponda, remitir la citada propuesta de reglamento a las señoras magistradas y a los señores magistrados, así como a la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia y a la Secretaría Técnica de Ética y Valores, para que, en el término de 10 días hábiles contados a partir de la comunicación de este acuerdo, remitan las observaciones que a bien tengan. 3) Conferir audiencia a las asociaciones gremiales y sindicatos de este Poder de la República, que estén debidamente acreditados ante la Secretaría General de la Corte, para que; en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del comunicado del presente acuerdo, remitan las observaciones que estimen pertinentes a la propuesta de reglamento anteriormente citada.

El plazo para el envío de observaciones venció ayer, se queda a la espera de la decisión final de Corte, de la lectura del criterio de la Dirección Jurídica se aprecia un avance significativo en la propuesta.

Con respecto a este tema, se informó que aún no hay acuerdo por parte de la Corte sobre la propuesta que está en revisión.

1.3. Xinia informa que la segunda charla virtual para personal del Ministerio Público coordinada por la Unidad de capacitación de esa instancia, en la que participarán ella y el funcionario de CIPAC Keylor Robles Murillo, denominada "Derechos Humanos y Acceso a la Justicia para población LGBTI", está programada para el 10 noviembre. Sugiere solicitar apoyo a CIPAC para que el año próximo nos colabore con una charla abierta a todo el personal judicial.

Las personas presentes se encuentran de acuerdo con esta recomendación.

1.4. Ya está en la página de la Subcomisión el *"Informe sobre la aplicación de la opinión consultiva OC-24/17 de 24 de noviembre de 2017 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a los ámbitos administrativos y auxiliares del Poder Judicial Dirección Jurídica – Poder Judicial 2019"* Francella, la compañera de la STG está elaborando una cápsula para informarlo direccionando a la página para ver informe completo.

Se informa que Francella Ortiz elaboró y divulgó la cápsula.



1.5. Respecto al trabajo que viene realizándose con el liderazgo de CONAMAJ de variables sobre identidad de género y orientación sexual se incluye en esta minuta la versión final del informe del taller realizado el 24 de mayo, con representantes la Asociación Somos, No Binario CR, Asociación TransVida, Beso Diverso, Mulabi y

Voces Fieras. En ese taller participaron también integrantes de esta subcomisión y el grupo de trabajo conformado para los efectos. Se incluye la nota de prensa elaborada.

Como siguiente paso se remitió al Consejo Superior el oficio # 186-CONAMAJ-2022 del 12 setiembre del 2022 suscrito por Sara Castillo y Xinia informando sobre el trabajo realizado y solicitando la aprobación de las variables consensuadas y la autorización para incluirlas en el sistema de gestión. El oficio fue conocido por el CS en la sesión # 81 del 21 de setiembre, artículo LVI ese órgano acordó:

“Turnar para estudio al integrante que por rol corresponda el informe N° 186-CONAMAJ-2022 del 12 setiembre del 2022, suscrito por las licenciadas Sara Castillo Vargas y Xinia Fernández Vargas, por su orden directora de la CONAMAJ y Coordinadora de la Subcomisión contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género.”

Se incluye el oficio que comunica el acuerdo transcrito

Se informó que aún no se tiene respuesta por parte del Consejo Superior sobre la solicitud, si esa persona integrante por rol ya lo envió.

1.6. Se incluye informe elaborado por la compañera del Departamento de Prensa y Comunicación Rocío Rivera sobre la remisión de los afiches “zona libre de discriminación” a las pizarras informativas de algunos circuitos judiciales. Para el año próximo se solicitará la reimpresión para cubrir todo el país. **Se toma nota.**

1.7. Sobre la propuesta de Miguel para el 17 de mayo próximo se seguirá afinando la idea de tal manera que resulte alusiva a la fecha, la idea es hacer algún diseño que incluya una frase significativa donde las personas interesadas se tomen una foto que refleje su compromiso con el respeto y la no discriminación.

Miguel indica que se encuentra pensando en ideas para esta actividad y para la próxima reunión nos estará comunicando las frases.

2. Xinia indica que no se ha recibido ninguna comunicación relacionada con el oficio MJP-DM-329-2022 remitido a la presidencia de la Corte el pasado 28 de abril de 2022, en el que se solicitaba definir una persona enlace institucional para Cooperación Técnica Regional (CT) “Fortalecimiento de la respuesta del sector de seguridad y justicia a la población LGBTQ+”

Se pone en conocimiento a las personas de esta subcomisión sobre la convocatoria a la primera reunión, que se realizó el 16 de noviembre vía Microsoft Teams, el proyecto tiene varios componentes, el primero, elaborar un informe sobre la violencia que enfrentan las personas LGBTIQ+ en su interacción con las instituciones del sector justicia; el segundo, elaborar un modelo de protocolo de trato y atención para estas personas y el tercero, fortalecer las capacidades del personal de las instituciones en el uso del protocolo.

El proyecto se desarrolla de junio 2022 a mayo 2023. Estarán enviando un cuestionario para la elaboración del producto 1 y para el poder judicial la idea es que lo llenen juezas, jueces penales y fiscales.

Se participó directamente en que la fiscalía general designara a una persona de esa instancia para que se incorpore al grupo de trabajo, informando que tal persona será la fiscal adjunta de género, Gabriela Alfaro Zúñiga.

3. Se informa que desde la Unidad de acceso a la justicia se envió a la Corte Plena y la Auditoría el informe de trabajo del tercer trimestre mediante oficio CACC- 560-2022. **Se toma nota.**
4. Se informa que, dada la muerte del magistrado Román Solís Zelaya recientemente, la jefa de la STG consideró necesario se gestionara ante Corte Plena y a través del magistrado Jorge Olaso Alvarez, coordinador de la Comisión de acceso a la justicia, la sustitución de don Román como coordinador de la Subcomisión. Se incluye el oficio JOA-015-2022. Estamos a la espera de lo que decida ese órgano

Se informó que aún no se ha recibido comunicado oficial del acuerdo, sin embargo doña Xinia envió a don Jorge correo el 1° de diciembre invitándolo a sumarse a la reunión del día de hoy, pero por motivos de agenda no puede hacerlo.

Se adjunta el correo:

"Xinia Fernández Vargas

Para: Jorge Olaso Alvarez

CC: Yazmín Marchena Espinoza; Xinia Fernández Vargas; Francella Priscilla Ortiz Retana

Jue 1/12/2022 15:18

buenas tardes don Jorge, gusto en saludarlo, aunque no hemos recibido comunicación oficial respecto a su designación en Corte como coordinador de la Subcomisión de no discriminación por orientación sexual e identidad de género, le comento que la última reunión de este año está programada para el martes 13 de diciembre de 8 a 9:30, presencial, en principio en la sala de reuniones de dirección general OIJ.

se lo comento por si tuviera ocasión de acompañarnos y conocer al grupo.

5. Se informaron las fechas de reuniones del próximo año, las cuales Francella envió el enlace previamente: 14 febrero, 4 abril, 13 junio, 8 agosto, 10 octubre, 12 diciembre. **Definir si se seguirán haciendo presenciales, alterno o virtuales**

Por su parte Miguel y Patricia indican que sería mejor modalidad virtual ya que hay mayor anuencia de participación.

6. Sobre remisión de informe de labores a Presidencia:

Se informó que se elaboró el informe de labores de esta subcomisión y se remitió a Presidencia.

7. Se consultó si alguna persona tiene algún comentario, observación o actividad que deseen recomendar para el próximo año.

Maricel y Miguel indicaron seguir elaborando campañas de concientización y compartirlas a través de los Comités de género, con oficinas estratégicas que brinden atención al público.

Maricel indica que sería importante solicitar la integración a esta Subcomisión contra la Discriminación de una persona representante por parte de la Fiscalía, Dirección de Gestión Humana etc, esto en razón de que, haya una mayor participación de diferentes áreas de trabajo.

Realizar estrategias para revivir la Subcomisión, inclusive extender invitaciones a personas de la Sociedad Civil